

CONTRALORIA SANITARIA DE CARABOBO
PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA VEHICULOS
(NUEVO)

PSN° CAR-TIPO V-000792484

Solicitante:
JOSE ANTONIO LOPEZ MOJICA
Propietario:
DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A
Presente.-

Fecha: 2026-01-20



En respuesta a su solicitud N° 2069108 de fecha: 19/01/2026 en la cual pide el Permiso Sanitario: DESTINADOS A VEHICULOS CON CAPACIDAD MENOR A 10t (10.000 Kg), con las siguientes características: Placa: A49BS3G, Marca: MITSUBISHI, Modelo: CANTER FE84D /N/A, Serial de Carrocería: N/A, Serial de Motor: N02213, Color: BLANCO, Rubro: ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, cumpla con informarle que basados en el Principio de Buena Fe por parte del interesado y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 83 y 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Salud, Art. 32-33 del Reglamento General de Alimentos y sus Normas Complementarias, el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) considera APROBARLO.

Este permiso queda sujeto al control y vigilancia posterior por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud a través del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en todo cuanto se refiere al cumplimiento de las disposiciones sanitarias contenidas en las Normas afines.

En caso de no permitir la inspección correspondiente, suministrar información falsa o deterioro de las condiciones higiénicas sanitarias, así como modificaciones de cualquier tipo, sin previa consulta y aprobación por parte del SACS, posterior a su otorgamiento, nos reservamos el derecho a ejercer las acciones administrativas y legales pertinentes.

ESTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO



FELIX JOSE MUJICA UGARTE

DIRECTOR ESTADAL DE LA CONTRALORIA SANITARIA DEL ESTADO CARABOBO

Providencia Administrativa N° 047-2022

Gaceta Oficial N° 42.330 de Fecha 04 de Marzo de 2022



KgaJNFhaQWVX0eiB3Gifbx+ZE2wGVH+qasHE5vU9RL9QI0lrqXSgET7Xd2I0RYGGnbL0/VuQmT31pngAPmVdCFWdrx1keizTJ60d0IWGdmyEKH9aevn rTtk7Lx+W6wMtSFZyxtE7EzYjliWY8oUunhAfunNvMSHn6zXeUs5eJYVmoblL5W99+1xVzHGZUby1EuiBt8XkJKYfQw3niqnkTx3pgNRYDMHrAUrHniCh DK5phaeykmyxeUT5IIF+E3YLY0DZy5B0i/zcpRtZBpTKnglz7L4GtVATMZN8u3TH7Jf8Zq2XcmoN1e7+iMrt48sne7H2zNX

Firmado Digitalmente por FELIX JOSE MUJICA UGARTE, para verificar la validéz de este permiso puede ingresar a la página Web <http://www.sacs.gob.ve>, sección "CONSULTAS" y seleccionar "Permisos Estadales".